

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Directora interina de la Biblioteca Universitaria de Valencia a doña María del Pilar Gómez Gómez.

Ilmo. Sr.: Vacante la dirección de la Biblioteca de la Universidad de Valencia por jubilación del titular que la desempeñaba,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a doña María del Pilar Gómez Gómez Directora interina de la citada Biblioteca de la Universidad de Valencia, hasta que en curso reglamentario se provea en propiedad la dirección de la misma.

Doña María del Pilar Gómez Gómez percibirá la gratificación de 6.000 pesetas anuales que para este cargo figura en el número 349.121 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Director honorario del Archivo Histórico de Mallorca a don Juan Pons y Marqués

Ilmo. Sr.: Al cumplir la edad reglamentaria para su jubilación don Juan Pons y Marqués, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director del Archivo Histórico de Mallorca, que ha desempeñado dicho cargo durante más de treinta años, ya que fué nombrado Director de aquel Archivo en septiembre de 1930,

Este Ministerio, en atención a los constantes servicios prestados por don Juan Pons y Marqués, ha tenido a bien nombrarle Director honorario del citado Archivo Histórico de Mallorca, pudiendo continuar en el desempeño efectivo del cargo hasta que reglamentariamente se provea la vacante que se produce por su jubilación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 2 de noviembre de 1964 por la que se nombra personal docente interino de varias Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por las direcciones de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Baeza, Córdoba, Granada, Huéscar, Jaén, Jerez de la Frontera, La Coruña, Palencia, Salamanca, Tárrega y Teruel, y en atención a las necesidades de la enseñanza en las mismas,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer:

Primero. Prorrogar para el curso 1964-1965 los siguientes nombramientos de personal docente interino en las citadas Escuelas:

Almería

Don Juan Romero Martínez, Profesor de término de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Doña Eva María Orozco Rodríguez, Profesora de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Doña Francisca Martín Rojas, Encargada de curso de «Corte y Confección», con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118-2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Doña Marina Soria González, Maestra de taller de «Bordados y Encajes», con la remuneración de 5.000 pesetas anuales, don José Sánchez García, Maestro de taller de «Cerámica Artística», con la remuneración de 4.000 pesetas anuales; don José Torres Hernández, Maestro de taller de «Talla en Piedra y Similares», con la remuneración de 4.000 pesetas anuales; don Francisco López Jiménez, Maestro de taller de «Montajes e

Instalaciones Eléctricas», y don Mateo S. Seiquer Seiquer, don José Navas-Parejo Jiménez y don Juan López Ruiz, Profesores encargados de las conferencias explicativas de los tres talleres últimamente citados, con la remuneración de 2.000 pesetas anuales, a percibir todas ellas con cargo al crédito número 348.126-11 del vigente presupuesto de gastos del Departamento

Baeza

Doña María Martínez Marín, Profesora de término de «Dibujo Artístico», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don José García de Lara Rodríguez, Profesor de entrada de «Dibujo Artístico»; don Pablo Ponce Llaveró, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal»; y don Sebastián García Haro, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Don Joaquín Cubillo Torres, Maestro de taller de «Talla en Piedra», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Antonio Marín Bustamante, Profesor especial de «Matemáticas», con el sueldo o la gratificación de 5.760 pesetas anuales, con cargo al crédito número 348.117-6 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Don Florentino Ayala Garrido, Maestro de taller de «Carpintería Artística», con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, y doña Magdalena Ruiz Hurtado, Maestra de taller de «Corte y Confección», con la remuneración de 1.500 pesetas anuales, a percibir ambos con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Córdoba

Don Rafael Salido Pérez, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal»; don Antonio Gallardo Parra, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», y don Sergio García Bermejo y Pizarro, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado»; todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Granada

Don Miguel Ruiz Molina, Profesor de término de «Pintura Decorativa y Figura del Natural», y don Fabriciano García Romanillos, Profesor de término de «Mecánica, Física y Química», ambos con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Don Miguel Lozano Gómez, Profesor de entrada de «Dibujo Artístico», y doña Elena Salcedo Mínguez y don Pablo Vergara Reyes, Profesores de entrada de «Dibujo Lineal»; todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Don Antonio Santisteban Martín, Maestro de taller de «Decoración árabe»; don Jesús Guerrero Martín, Maestro de taller de «Galvanoplastia»; doña Josefina Morcillo Aliránguez, Maestra de taller de «Labores de la Mujer», y don Salvador López Síllez, Maestro de taller de «Tejidos Artísticos»; todos ellos con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las vacantes respectivas.

Don José Fernández Don, Ayudante de taller de «Fotografía Artística», y don José Rodríguez González, Ayudante de taller de «Talla en Piedra», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Doña María Ramona Reche Egea, Encargada de curso de «Corte y Confección»; doña Victoria Capulino Mesa, Encargada de curso de «Matemáticas», y don Francisco Gómez Suárez, Encargado de curso de «Taquigrafía»; todos ellos con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118-2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Huéscar

Don Ambrosio Hidalgo Sánchez Profesor de término de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Samuel García Ambel, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal»; don Eleuterio Sánchez Alegría, Profesor de entrada de «Historia del Arte», y doña Marina García Agea, Profesora de entrada de «Matemáticas»; todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las vacantes respectivas.

Doña Soledad Gómez Alcaine, Ayudante de taller de «Corte y Confección», con el sueldo o gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don José Cuevas Moto, Maestro de taller de «Tejidos Artísticos», con la remuneración de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Jaén

Don Enrique Barrios Torres, Profesor de término de «Dibujo Artístico»; don Francisco Espinar Barrán, Profesor de término de «Dibujo Lineal», y don Damián Rodríguez Callejón, Profesor de término de «Modelado y Vaciado»; todos ellos con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Doña María Almansa Polaina, Profesora de entrada de «Dibujo Artístico», y don Rafael Carrascosa Cayuela, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Doña Dulcenombre Bonilla Rico, Ayudante de taller de «Cerámica Artística», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Emilio López Ruiz, Profesor especial de «Historia del Arte», con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Don Eusebio Suárez Moreno, Maestro de taller de «Tipografía», con la remuneración de 7.200 pesetas anuales, y don Antonio Fernández Muñoz, Ayudante de taller de «Tipografía», con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, a percibir ambas con cargo al crédito número 348.126-11 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Jerez de la Frontera

Don Joaquín Cañete Babot, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal», y doña María Manuela Pozo Lara, Profesora de entrada de «Historia del Arte», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las vacantes respectivas.

Doña Josefa Montero Galvache, Profesora especial de «Enseñanzas de la Mujer», con el sueldo o la gratificación de 7.680 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348-117-10 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

La Coruña

Don José Sabio González, Profesor de término de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don José Escudero Couceiro, Profesor de entrada de «Dibujo Artístico», y don Tomás Barros Pardo, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Palencia

Doña Petra Carmen Leronés Lezcano, Profesora de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Salamanca

Don Alejandro Gómez Bárcena, Profesor de entrada de «Matemáticas», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Tárrega

Don José Roca Mirada, Profesor de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Manuel Martín Florensa, Profesor especial de «Dibujo Artístico»; don José María Castro Corbel, Profesor especial de «Matemáticas», y don Ramón Pla Clúa, Maestro de taller de «Carpintería Artística»; todos ellos con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Teruel

Don Francisco Pérez Monleón, Profesor de entrada de «Dibujo Artístico», y don Agustín Alegre Monferrer, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Don Eduardo Valdivia Sánchez, Profesor especial de «Historia del Arte», con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Segundo. Nombrar para el curso 1964-1965 al siguiente personal docente interino de las citadas Escuelas:

Almería

Don Miguel Rueda Morales, Profesor de término de «Composición Decorativa (Pintura)», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Pedro Bonilla Puertas, Profesor de entrada de «Derecho Usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Córdoba

Don Antonio Bujalance Pérez, Profesor de entrada de «Dibujo Artístico», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Granada

Doña Pilar Jiménez de Cisneros Hinojosa, Encargada de curso de «Derecho Usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito núm. 348.118-2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Jaén

Don Antonio Moyado Seco, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», y don José Delgado Aguilera, Profesor de entrada de «Matemáticas», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

La Coruña

Don Antonio López Rodríguez, Profesor de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Tárrega

Doña Soledad Costa Jou, Maestra de taller de «Labores de la Mujer», con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Tercero. Todo el personal anteriormente nombrado a quien reglamentariamente corresponda, percibirá además las dos mensualidades extraordinarias, una, en el mes de julio, y otra, en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a la cátedra del grupo V, «Geología», de la Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Bilbao, Huelva, León y Linares.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la cátedras vacantes del grupo V, «Geología», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Bilbao, Huelva, León y Linares.

Resultando que por Orden de 28 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de noviembre) fué convocada oposición directa para proveer las vacantes de Catedráticos numerarios del grupo V, «Geología», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Bilbao, Huelva, León y Linares;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por mayoría y para la cátedra de la Escuela de Linares a don Juan Miguel Martínez García y por unanimidad y para la cátedra de la Escuela de Bilbao a don José Cebriá Esparza, no habiendo lugar a proveer las tres restantes;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sean nombrados Catedráticos numerarios del grupo V, «Geo-